

Más cerveza, menos alcohol y cigarrillo

J. Tapia*

Resumen

Este documento muestra algunos datos sobre el consumo de bebidas alcohólicas y cigarrillo a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida-ECV comparando el comportamiento entre los años 2006 y 2014. Se presentan también cierta información recopilada desde fuentes como la Organización Mundial de la Salud, diarios y repositorios estadísticos.

1. Introducción

Para la mayoría está clara la nocividad del alcohol y cigarrillo y aún así en la cotidianidad es frecuente que familiares, amigos y nosotros mismos consumamos estos productos, los Estados han realizado esfuerzos para reducir su consumo a través de políticas que de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud - OMS la estrategia más eficaz para combatir la propagación del consumo de tabaco pasa por aplicar estrategias encaminadas a reducir directamente la demanda como prohibir el consumo de en lugares públicos, impedir publicidad en medios masivos y la más efectiva realizar cargas impositivas, es así que un aumento del 10 % en el precio de un paquete de cigarrillos reduce en un 4 % la demanda en países con ingresos altos y entre un 4 % y 8 % en los de ingresos medios y bajos. Acciones similares se llevan a cabo con la finalidad de reducir el consumo de bebidas alcohólicas. Estas iniciativas buscan disminuir un problema de salud pública ya que según el Banco Mundial los países de ingresos altos y medios destinan entre el 15 % y 6 % del gasto en salud para tratar patologías derivadas del tabaco. En el Ecuador la última reforma del 2016 imponía un impuesto por consumo especial de dieciséis centavos por cigarrillo y una tarifa específica de USD 7,24 o USD 12,00 sobre el total de litros de alcohol puro que contiene cada bebida alcohólica. Para el caso de cerveza artesanal se aplica la tarifa de USD 7,24 y para cerveza industrial USD 12,00 y si el precio ex-fábrica o ex - aduana supera los USD 4,33 por litro de bebida se debe aplicar directamente la tarifa ad valorem del 75 % sobre dicho valor. Si bien la reforma no se empalma con la información disponible en la ECV veamos que sucede entre 2006 y 2014.

2. Cigarrillo

A nivel de país hemos reducido nuestro consumo de cigarrillo, en el 2006 cerca de seis de cada cien personas de 18 años en adelante fumaban, en el 2014 esta proporción se reduce a algo más de la mitad. La disminución es más evidente en las mujeres, en la sierra y en el quintil más alto por consumo, pero hay que señalar que en el 20 % más pobre la edad de moda de inicio de consumo de cigarrillo es dieciséis años y se reduce dos años con respecto al 2006.

*Ingeniero Matemático y Máster en Estadística Aplicada.

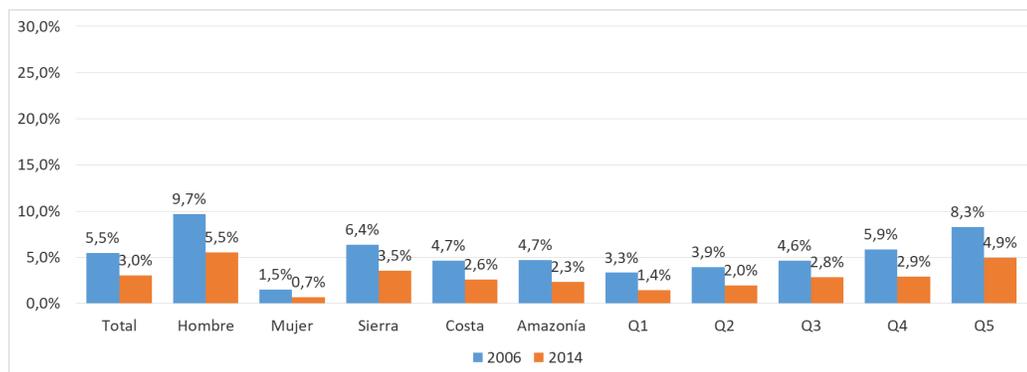


Figura 1: Consumo diario de cigarrillo, Fuente: INEC-Encuesta de condiciones de vida, elaboración propia

3. Cerveza y alcohol

En general se consume menos cerveza a la semana sobre todo en los hombres, la costa y los dos quintiles más altos, pero aumenta en el 40 % más pobre por consumo. En forma general si se revisan datos de la OMS el consumo de litros per cápita en personas de 15 años y más de 9,2 entre 2003 y 2005 a 7,2 entre 2008 y 2010.

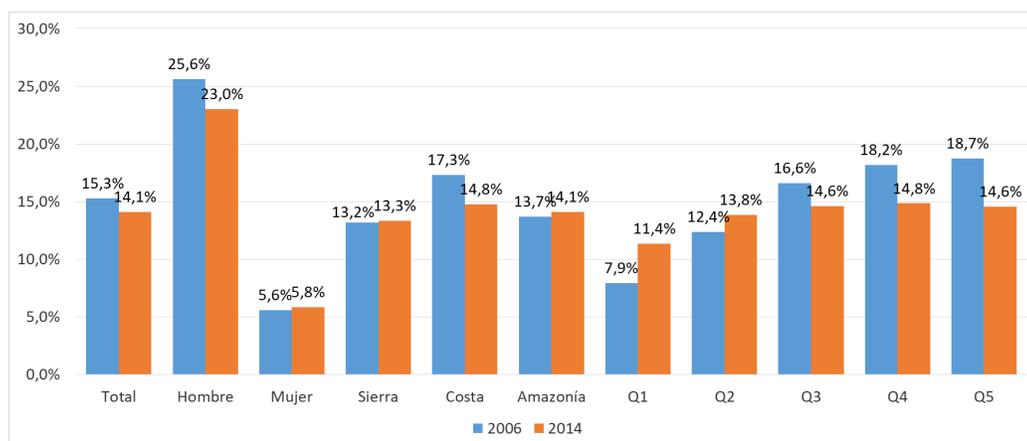


Figura 2: Consumo semanal de cerveza, Fuente: INEC-Encuesta de condiciones de vida, elaboración propia

Si consideramos las bebidas alcohólicas distintas a la cerveza, el consumo se ha reducido a la mitad, disminuyendo un 8 % sien el más notable en los hombres que redujeron un 14 % su consumo. A nivel geográfico la sierra y la Amazonía presentan variaciones apreciables, por quintiles de consumo se reproduce la tendencia del país.

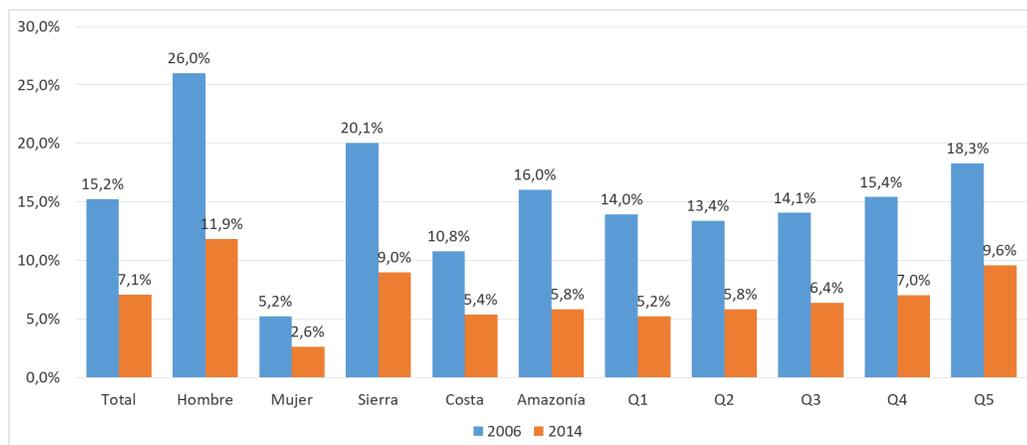


Figura 3: Consumo mensual de alcohol sin cerveza, Fuente: INEC-Encuesta de condiciones de vida, elaboración propia

La cerveza es la que en menor medida ha disminuido su consumo, sin embargo en términos del gasto mensual, la participación de la cerveza crece en ocho puntos, esto debido al crecimiento de 9% en la sierra y de 18% en la Amazonía, es notable también el cambio de la distribución en el 20% más pobre. La composición del gasto en bebidas de 20% más rico es casi invariante.

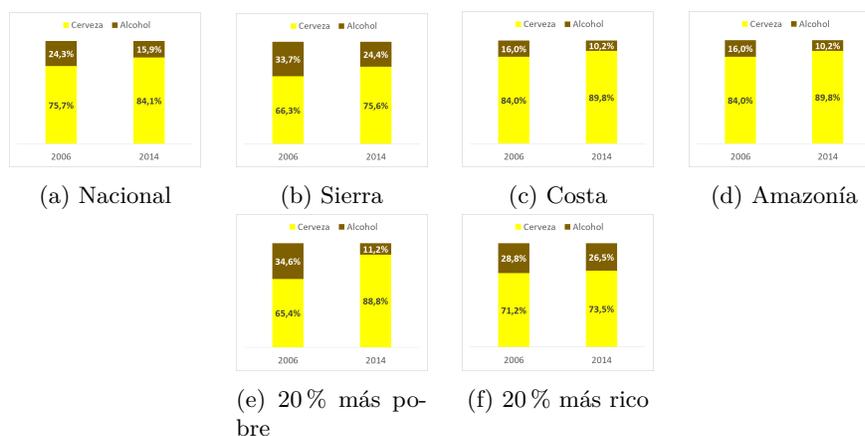


Figura 4: Distribución del gasto en bebidas alcohólicas, Fuente: INEC-Encuesta de condiciones de vida, elaboración propia

Referencias

- [1] ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, *Impuestos sobre los productos de tabaco*, <http://www.who.int/tobacco/economics/taxation/es/index1.html>.
- [2] EL TELÉGRAFO, *Cada cigarrillo subirá solo un centavo*, <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/8/cada-cigarrillo-subira-solo-un-centavo>.
- [3] SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, *Cambios en las tarifas específicas y ad valorem para el cálculo del impuesto a los consumos especiales (ICE)*, <http://www.sri.gob.ec/web/guest/cupos-de-utilizacion-de-alcohol-excento>.